

Compromiso 2.2.

Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo. (Ley de Lobby)

Poder del Estado o sector: **Poder Ejecutivo.**

Área: **Transparencia – Rendición de cuentas – Participación ciudadana.**

Ejes temáticos: **TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Institución o actor responsable de la implementación: **Secretaría Nacional Anticorrupción.**

Nombre del compromiso del quinto plan de acción: **Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo. (Ley de Lobby)**

Fecha de inicio: **Junio 2023.**

Fecha de finalización: **Diciembre 2023.**

Fecha de rendición de cuentas parcial: **Junio 2023.**

Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo 2030

(Eje/s y línea/s transversal/es):

EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	4.2. Modernizar la Administración Pública.
---	---	--

Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.
--	--

Hitos alcanzados hasta informe parcial:

Hitos	Estado	Descripción	Medios de Verificación
<p>1. Evento ante la sociedad que contribuya a la sensibilización en materia de regulación del cabildeo (lobby) como forma de promoción de la ética pública.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>El 14 de diciembre del 2022 se realizó un evento en conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción.</p> <p>El evento fue organizado por la SENAC y la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, dirigido a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, así como a los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano. La actividad fue realizada en el céntrico hotel Crowne.</p> <p>En la sesión 6 de dicho evento se abordó la necesidad de contar con una ley de regulación del cabildeo y tuvo como objetivo introducir a los participantes acerca de la importancia de regular las actividades de personas o grupos organizados para influir en el ámbito de la administración pública, con la finalidad de plasmar estos intereses y objetivos en la formación de las decisiones públicas. Para este segmento se contó con la exposición del Ministro Federico Hetter y del Sr. Alberto Precht, miembro de la junta directiva de Transparencia Internacional.</p>	<p>https://senac.gov.py/index.php/noticias/senac-y-la-unodc-conmemoran-el-dia-internacional-contra-la-corrupcion</p> <p>https://nube.senac.gov.py/s/DJrya53Pcj6eAFI</p> <p>-</p>



Finalizado

El encuentro virtual realizado el 23 de junio del 2023 estuvo dirigido a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, a los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano de los organismos y entidades del Poder Ejecutivo, así como de organismos y gobiernos locales adheridos por convenio a las medidas implementadas por SENAC en el marco de sus funciones misionales y funcionarios públicos en general.

En el mismo se abordó la cuestión relacionada a la regulación del cabildeo, su definición, cuál sería el alcance de la normativa y las disposiciones centrales.

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/senac-realizo-encuentro-sobre-regulacion-del-cabildeo>

<https://nube.senac.gov.py/s/kFWioYKgZSECTp>



Próximos pasos:

Los próximos pasos están relacionados a la elaboración del anteproyecto a ser presentado, en primer lugar, a consulta ciudadana y luego a la Presidencia de la República. Para tal efecto se cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la elaboración del documento, conocimiento de buenas prácticas y modelos vigentes en la región y se espera concluir con dichas tareas en el mes de julio del corriente año.